



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PILA

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Tel.: 0939568567

Email: gobiernoparroquiallapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com

Parroquia La Pila, 10 de marzo de 2026.

CONVOCATORIA

Sres.

CIUDADANO (A) DE LA PARROQUIA LA PILA

Presente. -

De conformidad con el Art. 297 de la Constitución de la República, los Art. 88, 90 y 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O2026-0030-28-01-2026, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito INVITAR a usted, a una reunión para conformar las mesas temáticas de trabajo de donde saldrán las preguntas para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del Gobierno Parroquial La Pila, del cantón Montecristi.

Fecha: martes 13 de marzo de 2026

Hora: 14H00 pm

Lugar: Auditorio Amando Emilio Bailón del GAD Parroquial La Pila

Además en esta se resolverán las demandas ciudadanas a través de las siguientes preguntas:

- ¿Qué problema existe en su territorio o localidad en función de las competencias del GAD?
- ¿Qué le preguntaría al GAD en referencia al problema de su territorio localidad relacionada con sus competencias?

Agradezco de antemano su presencia y colaboración.


Ing. Carlos Mero Mezones

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
LIDER**


Ing. Jahaira Mero Quijije

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL
MIEMBRO**